

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.
ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.
Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 18 Noviembre de 1883	Anuncios: En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales. Comunicados: De 1 á 30 rs. línea, á juicio de la Administración. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 137.
	España 3 meses.	2 pesetas.			
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
	Ultramar.	15 »			
La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

Teatro Principal.

función para hoy domingo 18 de Noviembre

POR ÚLTIMA VEZ

la tan aplaudida zarzuela en tres actos titulada

LA MASCOTA.

Entrada por la puerta principal, 3 reales. Idem al paraíso 2.

Cepas Americanas resistentes á la filoxera

RIPARIAS.

Las hay de venta á seis pesetas el ciento de á 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (1-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.

4, Ingenieros, FIGUERAS Morería, 1.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

COLOCACIÓN.

La hay para un profesor de 1.ª enseñanza, ó bachiller en Artes, que sea capaz para desempeñar la clase de francés en un Colegio de la provincia de Barcelona.—Dirigirse á D. Rafael Figueras, profesor en Sta. Coloma de Farnés.

¿POSADA Ó LA IZQUIERDA?

De la discusión que sostienen los periódicos fusionistas con los órganos de la izquierda, no puede sacarse en limpio si el ministerio que hoy rige los destinos del país es la representación pura de la izquierda ó sólo es un gobierno de conciliación.

Los antiguos constitucionales sostienen que pues la corona no llamó al directorio ó al duque de la Torre para encargarle la formación de ministerio y si al ex-presidente del congreso elegido por la mayoría de Sagasta, no debe entenderse, por más que en el gobierno haya elementos de la izquierda, que este partido constituye el gobierno y que debe ponerse en práctica su programa político íntegro incluso el establecimiento del sufragio universal y la reforma de la Constitución.

Por otra parte, sostienen los órganos de la izquierda que pues su directorio impuso condiciones que fueron aceptadas por el señor Posada y á individuos bien caracterizados de la izquierda se les otorgaron puestos tan importantes como Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra, cuyos departamentos no puede negarse que son el alma del consejo, bien evidente resulta que el gobierno es genuinamente izquierdista y como tal viene obligado á poner en práctica lo que en la oposición sostuvo.

Bien se comprende la importancia que tiene el deslindar perfectamente este punto, puesto que de él depende el que podamos esperar la realización de las tan deseadas reformas ó el que nuevamente sean aplazadas y hayamos de esperar la caída del gobierno para que lleguen á convertirse en hechos.

Nosotros creemos, á pesar de los órganos fusionistas, que el ministerio debe considerarse constituido por la izquierda ó cuando menos, y esto es lo importante, no puede renunciar dignamente al planteamiento de su credo político, no solo por haberle sostenido en la oposición, si que también y principalmente porque el señor Posada aceptó dicho credo comprometiéndose solemnemente á no oponer obstáculos de ninguna clase á su planteamiento.

Pero hay más: si el actual ministerio ha de ser de conciliación ó continuación del anterior, ¿cómo se han realizado en tan breve plazo reformas tan trascendentales como las llevadas á cabo por el ministro de la Guerra? ¿Ni cómo el señor Posada, conociendo como conocía el credo del señor Sagasta y lo que éste había hecho, se comprometía á que el sufragio universal sería un hecho y se haría la revisión constitucional?

¿No resultaría evidente, si prevaleciera la opinión y deseos de los periódicos fusionistas, que el presidente del Consejo

no supo lo que se hacía ó obró de mala fé al otorgar las concesiones que hizo á la izquierda?

Tal vez las reformas no se lleven á cabo, tal vez la izquierda no cumpla lo que ofreció; pero en este caso, no será ciertamente porque otros carguen con la responsabilidad.

El compromiso adquirido impone al gabinete un deber cuyo incumplimiento le llevará al descrédito, como llevó á Sagasta, y sólo sobre el partido izquierdista recaerá este descrédito, porque él y sólo él debe á todo trance realizar las reformas que lleva escritas en su bandera ó renunciar la pesada carga que sobre sus hombros ha tomado.

Posada y sus amigos podrán oponerse directa ó indirectamente y amontonar obstáculos y más obstáculos; pero el partido izquierdista debe vencerlos todos ó ser considerado como continuador de la obra de Sagasta, en cuyo caso ya sabemos lo que de él podemos esperar.

Y aun hay más: se ha dicho y repetido en todos los tonos que el actual gobierno tenía la gran misión de hermanar la monarquía con la democracia y demostrar que, lejos de haber incompatibilidad entre las dos, se complementan y constituyen un maridaje sin el cual no caben la libertad, el orden y el bienestar.

Y si el gobierno actual es continuación del anterior, ¿qué queda de la importantísima misión que se le confió?

UN FOLLETO ASQUEROSO.

Parece como que va tomando carta de naturaleza en España la repugnante costumbre de combatir á los hombres que pueden figurar en los desarrollos de la política, por medio de escandalosas difamaciones en hojas ó folletos, para lo cual no faltan seres indignos y degradados dispuestos siempre á servir de instrumentos por un puñado de moneda. Ayer fué el Duque de la Torre el personaje político á quien se quiso inutilizar con infamatorios libelos; hoy es D. Manuel Ruiz Zorrilla, blanco de inmundas acusaciones de parte de un miserable delator, que, al titularse oficial del ejército español, deshonor el uniforme que ha vestido. Por fortuna, en el ejército no hay dos *Siffers*; no hay otro oficial como el autor del folleto «D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M., escrito todo por *Siffler* 732, secretario de la Junta Republicana militar, en defensa de su honra y aclaración de los hechos ocurridos.»

Podrá el folleto haber valido á su autor algunos miles de reales (pues hombres así se venden por poco precio, siempre superior á lo que valen); pero es indudable que en la opinión honrada del país producirá un efecto completamente distinto del que se propusieron los inspiradores de *Siffler*. Porque, ¿quién

hace caso, quién no lee con la más soberana repugnancia las delaciones de un hombre que alardea de haber sido el primer agente de las últimas sublevaciones, de haber merecido toda la confianza de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y sin embargo, obra como mortal enemigo de aquél y delata á sus compañeros de conspiración? ¿Quién no verá en todo esto una mano oculta que, explotando tal vez la miseria al mismo tiempo que las bajas é innobles pasiones de un desdichado, pretende, mezclando verdades con mentiras, desacreditar á un hombre que, podrá haberse equivocado en los medios, pero que indudablemente desea la prosperidad y felicidad de la patria?

El delator *Siffler*, según leímos en los periódicos, se paseó libremente por Madrid durante algunos días sin haber sido objeto de ninguna medida gubernativa, á pesar de la importantísima parte que dice haber tomado en las sublevaciones de agosto y en la organización de la asociación republicana militar, hasta que los tribunales ordinarios se han visto obligados á tomar cartas en el asunto dada la actitud enérgica y justamente indignada de la prensa. Añádese que en un centro oficial había ejemplares á docenas del asqueroso folleto, horas antes de ponerse á la venta en las librerías. Si esto es cierto, la mano oculta de que hemos hablado antes se deja ver demasiado para que la opinión no adivine de quien es. De todos modos, los hombres de conciencia honrada envolverán en el mismo desprecio al folleto, á su autor y á sus inspiradores.

ECOS DEL DIA.

La nota dominante en la prensa de estos últimos días es la que trata de la proyectada conciliación entre los elementos fusionistas y los izquierdistas para formar juntos el soñado gran partido liberal de la monarquía. Los prohombres de una y otra fracción no cesan en su propaganda en pro de un término conciliatorio que se aleja cada día más del terreno de las probabilidades, á juzgar por el lenguaje que unos y otros contendientes vienen usando por medio de sus órganos en la prensa, sobre todo en la prensa de provincias.

Cogidos al azar del primer periódico izquierdista que se nos viene á la mano, véanse, sinó, los siguientes párrafos que á la conciliación dedica *La Libertad* de Sevilla.

«Hemos de repetirlo: la conciliación así entendida será objeto constante de nuestros ataques; en este punto no aceptamos la más insignificante transacción. O admiten ó no admiten los elementos liberales de la fusión, nuestros principios y nuestros jefes naturales; si los admiten, vengán incondicionalmente á nosotros, que ya sabremos darles el lugar que se merecen; si no los admiten y conservan un átomo de patriotismo y de hidalguía, vayan á sumarse con el partido conservador, en donde podrán prestar un gran servicio modificando sus tendencias retrógradas, ó retirense á la vida privada; pero en ningún caso dificulten»

ten la prosecución de la grande obra que está ya cimentada y que nos proponemos acabar....»

«Es un hecho que el ministerio del 13 de Octubre subió al poder con un compromiso ineludible, con el compromiso de favorecer la formación del gran partido liberal bajo la base del sufragio universal y la revisión del Código político»

La conciliación, por consiguiente, no puede hacerse ni se hará, sin mengua para la izquierda, si se ha de prescindir de estos dos términos, que son necesariamente indispensables para que las fuerzas democráticas se agrupen en torno de la Monarquía.»

Como *La Libertad* de Sevilla vienen casi todos los periódicos izquierdistas más caracterizados de provincias, incluso *El Constitucional* apreciable colega izquierdista de esta ciudad, cuya actitud digna y enérgica aplaudimos; y como si esto no significara lo bastante para darnos á entender que esa *non nata* conciliación no tiene razón de ser entre elementos que con tanto ensañamiento han venido combatiéndose en estos últimos tiempos, la misma prensa situacionista bi-color de Madrid dá al traste con esos fingidos intentos conciliatorios tirándose *cordialmente* los platos á la cabeza, como desoando que de una vez acabe la farsa comenzada y se despeje la temida incógnita.

Grave conflicto parece que ha surgido entre las autoridades de Zaragoza á consecuencia de la alocución dirigida á los habitantes de aquella provincia por el nuevo Gobernador civil, que debe ser un izquierdista muy terne, á quien enviamos desde nuestras democráticas columnas una cordial felicitación por el acto de dignidad y honradez política que ha realizado haciendo públicos los compromisos del gobierno en asunto de tanta trascendencia como el que se refiere á materias electorales.

Hé aquí el párrafo más saliente de la espresada alocución, que con nosotros aplaudirán cuantos de verdaderos liberales se precien, por más que haya quien pretenda calificar á su manera el digno proceder del gobernador de Zaragoza, en cuyo espejo debieran mirarse en nuestro concepto todos los gobernadores izquierdistas en España:

«Zaragozanos: Cuando se acercan los momentos en que la reforma de la ley electoral ha de abrir de nuevo al pueblo las puertas de la vida pública, que solo han podido cerrarle temporalmente la temeridad ó la sorpresa, es preciso que resplandezcan á gran altura nuestras virtudes cívicas. Y vosotros debéis adelantaros á dar ejemplo tan elocuente á los enemigos de la libertad, por lo mismo que habéis sido siempre de los primeros en alzaros contra todas las tiranías y contra todos los privilegios.»

El manifiesto republicano histórico.

Artículo primero.

Debemos una respuesta, y la damos, á cuantos nos honran discutiendo las declaraciones últimas de nuestro partido y apreciándolas, según su leal saber y entender, con más ó menos apasionado criterio. Nada tan útil á los intereses políticos de un pueblo libre como la controversia pública y solemne, que dilucida los asuntos de general interés, recuerda la historia de ayer, aquilata las promesas y compromisos para mañana, juzga la vida, en fin, de los partidos, sujetos, á pesar de su permanente individualidad sustancial, á cambios continuos en la universal transformación. Jamás rehuiremos una polémica de este género, por considerarla de tal utilidad á las colectividades sociales como á los cuerpos del ejercicio y la gimnasia. Si á esto se añade que todos nuestros contradictores han guardado la más exquisita cortesía en la forma, y el respeto más escrupuloso á la rectitud y sinceridad de nuestros propósitos, verase claramente cuán desasidos de pasión y cargados de razones entramos en una polémica muy razonada y serena.

Para comprender mejor nuestra posición hoy, precisa estudiar nuestros antecedentes y tradiciones. El golpe nefasto, que acabara con la legalidad democrática, nos encontró en el extremo lado conservador de la democracia republicana; y allí estamos, sin haber movido todavía. Nuestra convicción profundísima es que la República se frustró entonces por carecer de un partido con bastantes hábitos de legalidad y de gobierno para salvar un Estado, tan combatido como el Estado republicano, de sus innumerables enemigos, encerrados en dos cate-

«No es esta oportunidad para hacer historia y poner ante sus ojos (los del nuevo gobernador) el cúmulo de circunstancias que fatalmente hicieron que amigos de siempre se dividieran desde hace algún tiempo....»

No nos ocupemos del pasado: renunciamos á ello, que si el Sr. Gobernador quiere adquirir noticias, medios le dá el cargo y su carácter para obtenerlos....

Veamos el presente, y el presente dice que el partido liberal no está completamente unido desgraciadamente, *no por diferencias esenciales de principios*, sino por lo que, repetimos, no queremos recordar....

Orden, moralidad, concordia, administración, libertad práctica, respeto á todas las tendencias interin se agiten dentro de la órbita legal.... Este es nuestro programa, *exactamente* el mismo que sabemos tiene el nuevo gobernador, que es del Gobierno y el de nuestros amigos de dentro y fuera de la provincia. No hay, pues, necesidad de añadir una palabra más para que se conozca nuestra actitud, que no es nueva, porque la venimos reflejando desde tiempo hace con dignidad....»

Palabras que hemos copiado literalmente de un artículo que publica el periódico fusionista de esta capital, *La Lucha*, en su número del viernes, dedicado al nuevo gobernador de esta provincia Sr. Lasierra Moncasi.

Otro día, con más espacio y tiempo, dedicaremos á las mismas los convenientes comentarios, que holgarían si con el artículo de *La Lucha* no se pretendiera, como realmente se pretende, tergiversar la verdad de los hechos y de las cosas de esta provincia, todo por el gusto de aparecer con méritos en presencia de la nueva autoridad civil, á la cual todos los políticos conseqüentes y probos están en el deber de ilustrar sobre los verdaderos y únicos causantes del malestar de este país, víctima de los hombres de *La Lucha*, hace ya de ello bastante tiempo.

Por lo demás, bueno sería que el colega fusionista, entusiasta defensor hoy de la conciliación con los elementos que ayer combatiera con rudeza rayana del insulto muchas veces, se sirviera manifestarnos con claridad, contestando lealmente á preguntas concretas que varias veces le hemos dirigido, si acepta el programa de la izquierda con la reforma de la Constitución y el sufragio universal, única manera de averiguar si el apreciable colega piensa ó no *exactamente* (como afirma) lo mismo que piensa el actual gabinete sucesor del de su jefe Sr. Sagasta. Lo demás es andarse por las ramas y usar de sofisterías que ya á nadie producen efecto.

rias supremas: las supersticiones reaccionarias y las utopías demagógicas. A formar este partido, por no haberlo encontrado en el naufragio, se han dirigido todos nuestros esfuerzos, incomprendibles á veces para quienes olvidan con frecuencia que nuestro ministerio capital se reduce á preparar con ahínco en la oposición el advenimiento, y después de advenida, el vigor y solidez de la segunda República.

Para esto, mucha intransigencia en los principios, y un procedimiento pacífico, de tarda pero segura evolución, que nos habituase con tiempo, en el infortunio, á los métodos electorales, métodos esencialmente republicanos, y nos diése un escrupuloso sentido de legalidad indispensable, á quienes han de sustituir la personalidad visible y tangible de los Estados monárquicos, dirigidos por una dinastía ó familia con la impersonalidad espiritualista de los Estados republicanos, á cuyo frente solo se halla la nación, defendida por la majestad sublime de sus leyes.

Así no hemos transigido en principios, ni con los monárquicos ni con los demagogos. A igual distancia hemos estado siempre de aquellos que atacan la soberanía de la nación, absorbiéndola en sus reyes hereditarios, como de aquellos que suprimen la nación y el Estado mismo, disolviéndolas en la anarquía. Nada hemos dicho con los que quieren hacer al país patrimonio de una familia; pero nada con los que quieren hacer del país como una clínica para ensayo de sus utopías. Dirijámonos, pues, á una República, la cual no podrá prescindir de los tres principios esenciales á toda democracia, la soberanía popular, los derechos de las personas el sufragio universal; pero que cuente con el tiempo, con las costumbres, con la complejidad nacional, con poderes morales como la Iglesia, con ele-

Correspondencia de El Demócrata

PARIS 15 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA,
Mi querido amigo:

Estos buenos parisienses, cuyo constante buen humor es proverbial, han encontrado medio de tomar á risa al mismísimo príncipe imperial, ni más ni menos que si fuese un modesto y honrado Plon-Plon. *La Justice* y *La Petite France* toman el viage del príncipe á España un poco más por lo serio, atribuyéndole una importancia que en mi concepto está lejos de tener gracias á las tendencias pacíficas de la opinión pública española.

Circuian con insistencia rumores de crisis. Dicese que Mr. Challemel-Lacour abandona la cartera de Negocios Extranjeros; pero no debe olvidarse que ya es esta la tercera ó cuarta vez que este rumor circula sin fundamento alguno.

Sin embargo, esta cuestión de la crisis es hoy secundaria, y esto por dos razones: la primera porque dicha crisis no puede dejar de ser parcial; y la segunda porque la proximidad de una guerra entre Francia y China le quita todo interés.

En efecto, esa guerra, en mi opinión, no puede evitarse. En Francia reina verdadera irritación contra China y el gobierno chino me parece poco dispuesto á dejarse imponer por el gobierno francés. Indúceme á pensar así las insistentes declaraciones del marqués de Tseng, el cual ha hecho saber al gobierno de la República que todo ataque contra Tonkin sería considerado como un *casus belli*; los preparativos del imperio y la misma intranquilidad de la Gran Bretaña, la cual teme la guerra, tanto ó más que si se la hicieran á ella misma.

Este conflicto preocupa mucho á Mr. Ferry, el cual tiene que habérselas con los radicales intransigentes. Me consta que en los ministerios de la Guerra y de Marina se hacen preparativos en gran escala y que se han enviado órdenes á Argelia para que se tenga prevenido y pronto á marchar un cuerpo escogido. Si este no es síntoma evidente de que la guerra es sumamente probable, confieso que no sé como explicarlo.

Algo se mueven también los realistas; pero, bien puede asegurarse que sus movimientos interesan á muy poca gente. Se dice que el conde de París celebró anteayer una conferencia con Charente el titulado general legitimista, tratándose en ella de la organización de comités orleanistas en todo el territorio francés. Repito que esto no tiene importancia. Los únicos enemigos

mentales como el ejército, con todas las fuerzas de conservación, cuya virtud, impidiendo los extravíos del progreso, le sirve, aunque parece contrariarlo, como sirven las fuerzas centrípetas al equilibrio universal.

Mas no basta con los principios; se necesitan los procedimientos. Si en la oposición predicamos el menosprecio á las leyes, sostenemos el motín permanente, huímos de los procedimientos electorales, indisciplinamos la fuerza pública, ¡oh! precisa desaparecer para siempre de la libertad, contradictoria con la guerra y el desorden permanentes. Admitamos, pues, para llevar á la realidad nuestras ideas, que hay un camino legal á ellas conducente, y en ese camino veamos la serie de agrupaciones más afines á nosotros, con dos propósitos; el de ayudarlas á gobernar, para que se vea cómo las agrupaciones avanzadas pueden ejercer el gobierno sin desorden, y el aprovecharnos de sus principios y de sus compromisos en pro del advenimiento pacífico de nuestro ideal republicano. ¿Hay aquí algo que no se halle ajustado así á los códigos más rudimentarios de la política europea, como á los principios más vigorosos de la moral universal?

El partido conservador era la negación viva de nuestros principios, pues lo combatimos con todas nuestras fuerzas. No tuvimos en este combate más límites que los señalados por nuestro patriotismo. A medida que derribaba un principio revolucionario, nosotros lo defendíamos en las Cortes y fuera de las Cortes con todos cuantos medios se hallaban á nuestro alcance. Y como no podíamos libertarnos del partido conservador, sino por medio del partido constitucional, apoyamos al partido constitucional con todas nuestras fuerzas en la oposición, y le ofrecimos toda nuestra benevolencia para el go-

que la república puede tener son los radicales y éstos han perdido mucho terreno desde que Ferry inauguró la política de resistencia, hará cosa de mes. No hay sino asistir á sus reuniones de estos días para convencerse de ello.

Á última hora se me asegura que Mr. Faillières se encargará de la cartera de Instrucción pública, que Mr. Ferry desempeña; pero no me trevo á asegurarlo.

El Corresponsal.

Seccion de Crónica.

SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrán y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

Suma anterior 452 rs. ó sea 113 ptas.

Nueva suscripción abierta en S. Feliu de Guixols entre varios liberales y filántropos. (Producto: 137 pesetas.)

Detalles: Pedro Tarinas, 1.—Emilio Palli, 1.—Bartolomé Tafall, 1.—José Clos, 1.—Félix Casapomá, 0'50.—José Torr, 0'50.—Estéban Suñé, 0'50.—Juan Padrosa, 2'50.—José Iglesias, 1.—Isidro Casulleras, 1.—José Garriga, 1.—N. 3.—Vicente Vallbona, 1.—Nicolás Ribas, 2.—Juan Bas, 0'50.—Vicente Garriga, 0'50. N. N., 1.—Narciso Cúbias, 10.—P. F., 1.—Cosme Calzada, 5.—C. B., 2.—José Calzada Pons, 1.—José Puigsegur, 0'50.—Casimiro Comas, 1.—Jaime Janer, 5.—A. S. S., 4.—J. R., 2'50.—José Remus Giberta, 1.—José Pentinat, 0'25.—Gerónimo Albó, 0'25.—Felió Bas, 0'25.—Pablo Viñas, 0'25.—Pedro Viñas, 0'50.—M. P., 0'25.—Jaime Juncá, 0'25.—J. S. 0'25.—J. P., 0'25.—B. C., 0'25.—Mariano Quintana, 0'25.—J. V., 2'50.—O. P., 0'50.—Gerardo Carbó, 1.—J. V. R., 5.—J. C., 5.—Ignacio Salá, 0'50.—Juan Canet, 0'25.—Pedro Niell, 0'25.—Eudaldo Iglesias, 1.—José Forest, 1.—Bartolomé Remus, 1.—José Alech Simón, 2.—P. Roca Plá, 2.—Benito Barceló, 0'25.—Lorenzo Iglesias, 1'50.—Juan Callicó, 0'25.—R. P., 0'25.—José Cristiá, 0'25.—B. Aleix, 0'50.—Arturo Prats, 0'25.—Narciso Ribas, 0'50.—Pedro Pujol, 0'25.—Miguel Solá, 0'50.—Juan Dauset, 0'25.—José Mallart, 0'25.—Pedro Mató, 0'25.—Jaime Genis, 0'25.—Salvador Burcet, 0'50.—Martín Tarinas, 0'25.—José Nadal, 0'50.

Suma y sigue: 192'75 pesetas.

(Se continuará.)

—AYUNTAMIENTO: A medida que el frío se nos viene encima á pasos agigantados, los miembros de nuestra corporación popular se sienten más inclinados á la normalización de sus tareas concejiles, con lo cual el Ayuntamiento gana en formalismo y adquiere la necesaria regularidad el despacho de los asuntos que afectan al vecindario, descuidado las mas de las veces por lamentables y punibles negligencias, desde tiempo inmemorial arraigadas en el seno de nuestro popular cabildo

bierno. ¿Y qué le pedimos en cambio? Pues le pedimos la indispensable abrogación de aquella nefasta teoría de la legalidad de los partidos, tan temeraria y la publicación de una ley de imprenta que, sujetando los escritores al Código, permitiese la propaganda republicana. Y esto que nosotros pedíamos, se hallaba en los compromisos del partido constitucional, por haberlo votado en las primeras Cortes de la Restauración.

Y, ahora, después de no haber hecho nada para que cayera el partido fusionista, nada para que triunfara la izquierda democrática, sino declarar su mayor afinidad con nuestros principios y su mayor proximidad á nuestro partido, cosa innegable, ¿qué pedimos? Pues no pedimos cosa que no esté ya en el programa de la izquierda escrito antes de su triunfo; pedimos el sufragio universal. ¿Y todo esto maravilla hoy á nuestros adversarios? ¡Ah! Por primera vez en España, se antepone á la pasión el método político; por primera vez quizás, el proceder se ajusta entre nosotros al ideal. De no haberse adoptado este método, nos hallaríamos en coalición estrecha con los conservadores y con los carlistas, y con los demagogos de todos matices, viendo cómo demollamos al enemigo común, es decir, al que tiene la gobernación del Estado, siquier invoque muchos de nuestros principios. Pues no contéis para eso con nosotros. Somos un factor en el progreso pacífico de nuestra patria, y no hemos de darnos á la desesperación y al pesimismo. Explicada nuestra política por la millonésima vez, contestaremos otros días á las eternas objeciones con que la combaten sus innumerables enemigos. Entramos en una larga tarea, y la desempeñaremos á conciencia.

(El Globo.)

El jueves tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente, cuyo relato no hacemos por no haber podido asistir a la misma contra nuestros deseos. Sabemos, sin embargo, que nada de trascendencia ocurrió en la sesión concejil.

—Se nos ruega la publicación de la siguiente convocatoria:

«CONCURSO MUSICAL.—La Comisión organizadora del Certamen coral de las ferias de Santa Cruz, altamente satisfecha de los resultados de las fiestas musicales del presente año y siguiendo en sus propósitos de solemnizar dichas ferias y promover la afición a los certámenes corales, convoca a público concurso para premiar a los autores catalanes de la mejor composición coral, a voces solas, que se ejecutará en uno de los días de las mencionadas ferias por las sociedades corales que acudan gustosas para dar mayor esplendor al certamen.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

1.º Se concede un premio—consistente en un Artístico centro de mesa,—y un accésit—que será un Diccionario biográfico de compositores célebres,—a los autores de las dos mejores composiciones que, a juicio del Jurado, reúnan las condiciones de facilidad, propiedad en la composición, carácter popular y que mejor interpreten el tema de la poesía propuesta, *La Aladraba*, cuya poesía,—original de D. Arturo Masriera, laureada en el certamen literario celebrado en esta ciudad en las pasadas ferias de Sta. Cruz—se pondrá a disposición de los que las soliciten, dirigiéndose para ello a D. Federico Burgas, calle de Aviñonet.—Se entregará el premio y accésit a los autores laureados en nuestra ciudad, al premiar, en pública fiesta, a las sociedades corales que más se hayan distinguido en el Certamen que se celebrará en los mismos días de ferias.

2.º Quedarán de propiedad de los autores las composiciones premiadas, ejecutándose y ensayándose cuidadosamente la que gane el premio, reservándose la Comisión la propiedad hasta el día siguiente de la celebración del Certamen y de su ejecución en público.

3.º Serán admitidas las composiciones que opten a dichos premios desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el 13 de Diciembre del año actual, para que las sociedades corales tengan tiempo suficiente para ponerlas en estudio y ejecutarlas en las fiestas de Mayo próximo. Las composiciones deben remiñirse,—con un lema igual al que lleve una carpeta cerrada que contendrá el nombre y la dirección del autor—al mencionado miembro de la Comisión D. Federico Burgas.

4.º El Jurado, como distinción especial a esta Comisión y protección a las asociaciones corales, lo compondrán los señores Maestros, *Alvarez (Don Fermín)*, *Arteaga (D. José María)*, *Frigola (D. Buenaventura)*, *Martinez Imbert (D. Claudio)* y *Pedrell (D. Felipe)*.

Figueras 21 de Octubre de 1883.—Jaime Matas Hortal.—Federico Burgas Quer.—Bruno Neira de Gorgot.—Francisco Marés.—Celedonio Perxas.—Francisco Bonet.—Francisco Pi y Suñer.—José Badosa.»

—Hemos recibido una carta de nuestro corresponsal de Celrá, que hoy no podemos insertar por falta de espacio, en la que se nos comunica la publicación de un bando de aquel tristemente célebre alcalde, ex-recaudador de contribuciones carlistas, con el cual da una prueba más, y muy patente, de las ideas absolutistas que desde entonces tiene arraigadas.

El proceder de aquel alcalde para con sus administrados, raya ya en lo escandaloso; y creemos que si el Sr. Gobernador se sirviera *dimitirlo*, toda la población le quedaría reconocida, pues vergüenza debe causar a sus liberales vecinos tener que ser mandados por un alcalde tan absoluto.

Procuraremos insertarla en el número próximo.

—De El Cadi de *La Seo de Urgel*:

«A las primeras horas de la madrugada del martes hubo cierta alarma motivada por la precipitada traslación de los gefes y oficiales de esta plaza desde sus alojamientos al caartel y a los fuertes.—La alarma fué mayor ayer al ver a la Guardia civil desalojar el cuartel y subirse a los fuertes.»

De *El Diluvio* de anteayer tarde:

«Hace poco días que ha llegado a la Seo de Urgel el comandante de ingenieros don Ramon Ros, bajo cuya dirección se ejecutarán en la fortaleza de la Ciudadela de aquella ciudad las obras necesarias para el emplazamiento de veinte cañones de diferentes sistemas, algunos de catorce centímetros.»

En esta capital también se ha observado cierta intranquilidad entre el elemento militar que guarnece la plaza. Como suponemos que no será indiscreción decirlo, haremos constar que desde hace tres ó cuatro

noches toda la tropa, inclusa la oficialidad de los distintos cuerpos que tienen su situación en esta ciudad, han dormido en los cuarteles. Ignoramos en absoluto las causas que hayan podido dar lugar a tales medidas.

—El nuevo gobernador civil de esta provincia D. Antonio Lassiera Moncasti llegó a esta ciudad el martes, haciéndose inmediatamente cargo del mando según se desprende de la siguiente alocución que tomamos del B. O. del miércoles último:

«Con esta fecha he tomado posesión del Gobierno civil de esta provincia, que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conferirme por Real Decreto de 3 del actual.

Al anunciarlo a los leales habitantes de la misma, me complazco en manifestarles que mi mas ardiente deseo y mi firme propósito, es el de administrar recta é imparcial justicia y contribuir en cuanto de mi dependa a su bienestar y al desarrollo de sus intereses morales y materiales.

Gerona 13 Noviembre de 1883.—El gobernador, *Antonio Lassiera Moncasti.*»

Después del artículo que al nuevo señor Gobernador dedicamos en nuestro número del domingo, nos creemos dispensados de añadir una sola palabra. Por lo demás, confiamos en los antecedentes políticos del señor Lassiera, en su reconocida ilustración y en los propósitos que abriga de contribuir al bienestar de esta provincia, víctima de caciquismos y camarillas que la han traído a mal traer, y que por lo mismo que constituyen para este país el mal más arraigado y el peligro más inminente, exigen del Sr. Lassiera gran fuerza de voluntad y exquisito tacto, con cuyas cualidades esperamos logrará su extirpación conquistándose así la gratitud de todas las personas sensatas y liberales.

—Como consecuencia de las últimas reformas llevadas a cabo por el gobierno en el ramo de Guerra, ha sido nombrado Comandante general de esta provincia el mariscal de campo D. Carlos María Nicolau, quedando relevado, por tanto, el que lo es aún en la actualidad, dignísimo general Sr. D. Victoriano Lopez Pinto, de cuyo mando guardará indudablemente toda la provincia buena memoria.

Amigos particulares del señor Lopez Pinto, en quien hemos visto siempre actos de cumplido caballero y de autoridad competente y digna en todos conceptos, no hay para que manifestar que sentimos muy de veras su relevo en el desempeño de un cargo en el que tantas pruebas nos había dado de su tolerancia y de su amor a la justicia, y en el cual con seguridad habrán de echarse de menos cuantos, como nosotros, conozcan a fondo las altas prendas de carácter que le adornan y que le habían granjeado en esta provincia generales simpatías.

EL DEMOCRATA se complace en hacer estas declaraciones, como tributo debido a los méritos conquistados por el Sr. Lopez Pinto durante el pacífico período de su mando.

—El periódico fusionista de esta capital, *La Lucha*, publicó el domingo un suelto participando que desde aquella fecha quedaba encargado de la dirección del mismo el Sr. D. Pedro de Palol, joven escritor catalanista de esta ciudad, a quien hasta ahora no conocíamos por sus ideas políticas. *La Lucha*, sin embargo, le llama compañero de redacción, y deberá ser verdad cuando *La Lucha* tan formalmente lo dice.

Por lo demás no tenemos derecho para mortificar a nadie.

—A propósito de *La Lucha*, es decir, de correos. Publicamos a continuación una receta que ha de dar el traste con no pocos *infundios* que se intenten en lo sucesivo en el espresado ramo; cuya receta copiamos de un apreciable colega, extraordinariamente escamado en esto de recibir cartas que han sido abiertas procedentes de centros oficiales:

«No estará de más dar a conocer un procedimiento sencillo y práctico que un antiguo empleado de correos ha indicado para evitar que se abran las cartas ó de asegurarse que no se han abierto.

Basta para impedirlo, si se usan esas cubiertas engomadas que se estilan en el día, escribir la dirección en la parte opuesta a la en que se acostumbra escribirla, esto es, en la parte cerrada con goma.

Ya se exponga la cubierta al vapor de agua, ya se pase un pincel por sus bordes,

no se puede esto hacer sin mojar lo escrito, y, por lo tanto, la dirección. A la primera tentativa aparece el fraude, y el que trate de cometerlo se detiene.

A fin de que los empleados de correos al ver en blanco la parte de la cubierta en que suele escribirse la dirección, no se figuren que se ha olvidado ponerla, y no dejen a un lado la cara, escríbanse en esa parte estas palabras: «Véase el dorso.» El sello se coloca en la misma parte en que está la dirección.»

—Nuestro apreciable colega *El Constitucional* sufrió días atrás una equivocación lamentable al dar cuenta de haber sido declaradas nulas las últimas elecciones municipales de Anglés, cuyo resultado había favorecido al elemento más genuinamente liberal de aquella villa.

Los que protestaron contra aquella elección consiguiendo al fin derrotar al nuevo Ayuntamiento, fueron los carlistas unidos y compactos de todo el pueblo. No sabemos de ningún liberal que pueda jamás hacer causa común con el elemento carlista. ¿Cree *El Constitucional* que esto es factible?

—Parece que va a ser indultado, si es que ya no lo ha sido a la hora en que escribimos estas líneas, el desgraciado Horts, reo condenado a la pena capital por la Audiencia de Figueras. Será un acto digno que enaltecerá a los consejeros de la Corona.

EL DEMOCRATA, que tantas veces ha unido su voz a la de otros apreciables colegas en demanda de que se eviten esos inútiles derramamientos de sangre, se felicita y felicita al gobierno por el éxito obtenido en la petición del referido indulto, que evitará a Figueras la vista de un sangriento y repugnante espectáculo.

—Desde hace unos días, un Rdo. P. Martorell, titulado misionero católico, se entretiene en vocear desde el púlpito, en la Iglesia de los Dolores de esta capital, contra una porción de cosas que conocerá muy a fondo pero que hasta ahora ha demostrado no conocer más que por el forro a juzgar por los estupendos conceptos que emite y por la especial fraseología que emplea para condenarlas y hacerlas repulsivas a su devotísimo auditorio.—Déjese de adelantos modernos, y de francmasones y de *Mascotas* el P. Martorell: pues con sus palabras no evitará que los primeros sigan su curso y se manifiesten siempre a una altura a que no han de llegar nunca el Padre Martorell ni todos los suyos; ni que los segundos se propaguen y multipliquen para llegar al aplastamiento del jesuitismo, uno de sus ideales más favoritos; ni que la última se represente en los teatros hasta que la sociedad la relegue, como tantas obras de paso, a un completo olvido.

Creemos que la misión del P. Martorell le va a resultar un tanto contraproducente. ¿Nos engañaremos?

—Según acaba de manifestárenos, hoy con la última representación de *La Mascota*, cuya ejecución por cierto ha sido bastante acertada, cierra definitivamente sus puertas nuestro coliseo. Hay quien supone, sin embargo, que vendrá una compañía de declamación a terminar los compromisos de la empresa. Lo que fuere sonará.

—Con gusto hemos sabido que el hijo de nuestro particular amigo D. Silvio Pagés, el joven artista D. José Pagés y Ortiz que pasó a Barcelona a completar sus estudios de dibujo en aquella Escuela oficial de Bellas artes, ha obtenido en los últimos exámenes, la primera mención honorífica por sus trabajos en la asignatura de paisaje.

Felicitemos al aprovechado artista y continuamos augurándole un brillante porvenir.

EL MES DE NOVIEMBRE.

Nunca tanto como ahora, dadas las condiciones de temperatura y estacionales, es preciso vigilar la higiene de los niños, toda vez que abundan los afectos reumáticos y catarrales, y se presentan con frecuencia fiebres perniciosas que reconocen por causa, en su mayoría, trastornos gástricos, y muy principalmente efluvios palúdicos.

Por esta causa no se consentirá que los niños coman entre horas ciertas golosinas de que son

tan voraces, como las castañas crudas ó mal asadas, las nueces, piñones, etc., así como los hollajos de las uvas y otras frutas. No permanecerán hasta entrada la noche en jardines ó paseos húmedos y poco ventilados, y al primer síntoma de ronquera ó tos bronca, puede darse al niño una emulsión azucarada de yema de huevo caliente, sin perjuicio de llamar al médico, sobre todo si el estado catarral fuera pertinaz, aunque al parecer benigno.

(De *La Madre y el Niño*)

—Particular atención merece la lotería de dinero que la casa Isenthal y C.ª de Hamburgo publica por medio de nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada, pero sí de una lotería de Estado, la cual es garantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

IX.

Bebida fortificante.—Para que un medicamento se haga en poco tiempo popular, debe llenar dos condiciones: la primera, que su utilidad y su eficacia sean proclamados en vista de los resultados que produzca; la segunda, que esté al alcance de todos los bolsillos. El **Hierro Bravais** llena ambas condiciones: su uso diario en todas las familias en que hay predisposición a la anemia y clorosis, la facilidad con la cual unas gotas concentradas (cincuenta gotas para un litro de agua) se mezclan a un líquido cualquiera, lo constituyen la bebida más higiénica y tónica en los centros donde hay aglomeración de individuos; en fin, su coste moderado lo pone al alcance de todas las fortunas, pues un frasco de 5 francos es suficiente para un tratamiento de 35 á 40 días.

X.

Para apreciar el valor terapéutico de un producto farmacéutico, es necesario responder a las tres preguntas siguientes: 1.ª ¿Cuál es la sustancia activa que forma su base? 2.ª ¿Cuál es el efecto de esta sustancia sobre la economía, y por consecuencia, en que casos debe recetarse? 3.ª ¿De qué manera se debe preparar y qué superioridad ofrece esta preparación sobre las otras de la misma naturaleza?

A la primera pregunta responde el título, el nombre mismo del medicamento. La sustancia activa del **Hierro Bravais** es evidentemente el **hierro**.

El **hierro** obra sobre la economía como tónico y astringente: reconstituye la sangre y le devuelve rápidamente el color que haya perdido, siendo por lo tanto el remedio más heroico contra la *anemia*, la *clorosis* y el cortejo de *accidentes nerviosos* y otros que acompañan a dichas dolencias.

En cuanto a la preparación del **Hierro Bravais**, por el hecho mismo de las dialisis, los médicos están de acuerdo en ponerlo por encima de los preparados ferruginosos de la misma naturaleza; lo soportan los estómagos más debilitados, no provoca ningún malestar gástrico ni desarreglo intestinal. Después de haber reconocido las virtudes de las aguas ferruginosas ¿se podría admitir que el **hierro** dialisado no presente las mismas circunstancias ventajosas?

MÁQUINA

DE DOBLE VENTILACIÓN PULMONAR

de aire comprimido y aire rarificado

PARA LA CURACIÓN

de las enfermedades crónicas del pecho.

Hace tres años que el Dr. Suñer y Capdevila, especialista en estas enfermedades, viene empleando este racional y eficaz medio de curación, tan en uso en muchas ciudades de Alemania y de Suiza. La poderosa ventilación pulmonar que producen las corrientes de aire comprimido, no sólo barre y limpia los conductos bronquiales en las bronquitis y catarras crónicos, sino que al mismo tiempo introduce grandes cantidades de oxígeno en la sangre de estos enfermos, anemiados por sus sufrimientos y por la disminución del espacio respiratorio. Además, con el uso de esta máquina, hacen los enfermos todos los días una activa y poderoso gimnasia pulmonar y torácica, tan útil para sus dolencias.

Veinte y cinco ó treinta sesiones, una cada día, bastan para la curación, ó un notable alivio cuando menos, de las enfermedades en que está indicada su empleo, como son todas las pulmonares crónicas, bronquitis, catarras, asma, enfisemas, pulmonías caseosas y tuberculosis incipientes.

Para hacer uso de esta máquina dirigirse a su propietario, el Dr. Suñer y Capdevila, en la ciudad en Figueras.

Sección oficial.

BANDO.

D. Francisco de P. Massa, Alcalde constitucional de la Inmortal Gerona.

HAGO SABER: Que algunos panaderos de esta Capital, aunque en número muy reducido, continúan teniendo expuesto en sus establecimientos un cartel anunciando vender los panes de sus tiendas á cuartos y no al peso: semejante determinación tomada días atrás por los tahoneros aludidos, á consecuencia de las multas reiteradas que esta Alcaldía les impuso por faltas en el peso, no puede ser consentida ni tolerada por esta autoridad, sin hacerse solidaria ó cómplice de las defraudaciones á que daría lugar tamaño abuso.

Los artículos de primera necesidad, como son los de comer, beber y arder, deben sujetarse forzosamente á peso ó medida, pues de otra suerte no habría medio de apreciarse su justo valor, y los vendedores de aquellos tendrían una patente espedita para defraudar á mansalva á los compradores en la cantidad de los artículos de primera necesidad que espendieran, toda vez que la autoridad no tendría medio de comprobar el peso ó medida de los mismos, con lo que á nadie se oculta se irrogarian perjuicios de consideración á todos los vecinos en general y muy particularmente á las clases más necesitadas, por cuyos intereses debe velar esta Alcaldía.

Por otra parte, la obligación de vender el pan á peso arranca claramente de los artículos 1.º 5.º y 8.º de las Ordenanzas municipales en el ramo de abastos de esta Capital, de los artículos 44 y 53 del bando de buen gobierno de 1.º de Abril de 1857, aprobado por la Superioridad y del artículo 1.º del bando de esta Alcaldía de 28 de Julio último, donde se previene que los dueños de establecimientos en que se espendan artículos de comer, beber y arder, VIENEN OBLIGADOS Á OBSERVAR LA MAS ESTRICTA LEGALIDAD Y EXACTITUD EN EL USO DE LAS PESAS Y MEDIDAS, incurriendo en la multa de 5 á 50 pesetas los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad: al propio tiempo, con la idea de garantir mejor las operaciones del repeso y evitar dudas acerca de la procedencia de los panes que se venden en las tahonas, el artículo 5.º de las indicadas ordenanzas municipales impone á los panaderos la obligación de marcar aquellos con sus iniciales. Por todo lo que, fundado en las referidas disposiciones, en el art. 592 del Código Penal y en los artículos 72 y 114 de la Ley Municipal vigente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se reproduce con toda su fuerza y vigor el bando de buen gobierno publicado por esta Alcaldía en 28 de Julio último.

Art. 2.º Todos los panaderos tienen la obligación de vender al peso el pan que se espenda en sus establecimientos: siendo castigados con las multas fijadas en el artículo 1.º de aquel bando, decomisado el pan y entregado á los establecimientos de beneficencia, siempre que de las operaciones de repeso que practicará esta Alcaldía resulte defraudación para el público.

Art. 3.º Vienen igualmente obligados los panaderos á marcar el pan que venden en sus tiendas con las iniciales de su nombre y apellido, bien claras y distintas, y el número del registro, bajo la multa de 250 pesetas, fijada por las Ordenanzas Municipales, en caso de incumplimiento, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir por falta de peso.

Art. 4.º El término para llenar lo prevenido en la disposición anterior es el de 8 días á contar de esta fecha.

Art. 5.º Durante este plazo se abre un registro en la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento donde se tomará razón de la marca que cada tahona ó espendedor elija como especial de su establecimiento y del número del registro que le corresponda.

Me prometo, no obstante, de los honrados industriales de esta Capital que, viendo en mis determinaciones el único deseo de velar por los intereses del público y muy especialmente de las clases menesterosas tan dignas de consideración, no me proporcionarán el disgusto de aplicarles las penas mencionadas.

Los dependientes de este Municipio, bajo su más estrecha responsabilidad, quedan encargados de procurar la más rigurosa observancia de las antecedentes prevenciones.

Y para que llegue á conocimiento del vecindario se publicará y fijará el presente bando en los sitios de costumbre.

Gerona 15 de Noviembre de 1883.—Francisco de P. Massa.

Se ofrezca á la fortuna la mano!

2,500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1 500.000
1 premio " " "	1.000.000
2 premios cada " " "	500.000
1 premio " " "	450.000
1 premio " " "	400.000
2 premios cada " " "	350.000
1 premio " " "	300.000
2 premios cada " " "	250.000
1 premio " " "	150.000
5 premios cada " " "	100.000
3 premios cada " " "	75.000
26 premios cada " " "	50.000
56 premios cada " " "	25.000
106 premios cada " " "	15.000
233 premios cada " " "	10.000
6 premios cada " " "	7500
515 premios cada " " "	5000
1036 premios cada " " "	2500
60 premios cada " " "	1000
63 premios cada " " "	750
29020 premios cada " " "	723
19340 premios de Reales 620, 500, 470, 333, 200, 100 reales.	

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 20 — medios billetes originales " 15 — cuartas partes de billetes originales " 7,50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigiéndonos los pedidos lo mas pronto, en todo caso ántes del

30 DE NOVIEMBRE

DEL ACTUAL.

JSENTHAL Y C.ª

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS

Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2 y 3 días de España á Hamburgo.

SOMBRETERIA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

PONS-MARTÍ.

PINTOR.

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ameller.—Tarragona, Cuchí.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50. En Gerona Dres. Vivas y Ameller.

SUSCRICIÓN

A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.
El Diario de Barcelona.
La Crónica.
La Gaceta de Cataluña.
La Publicidad.
La Ilustración Catalana.
La Ilustración Española y Americana.
La Moda elegante ilustrada.

La riqueza del Hogar.
Le Journal des demoiselles.

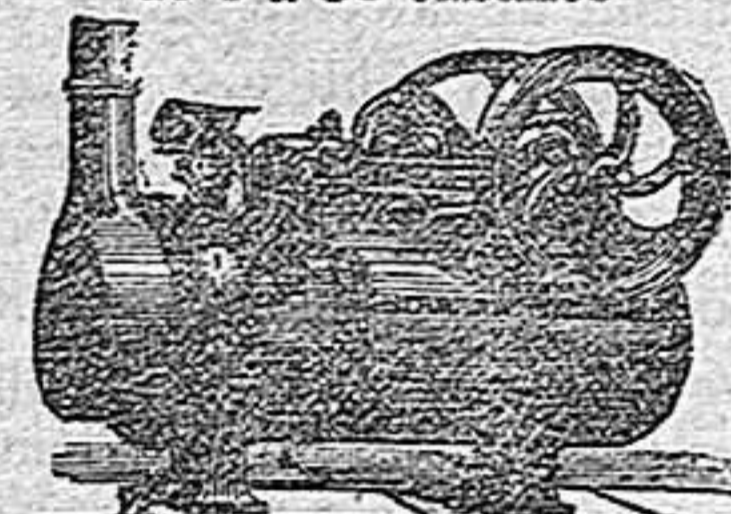
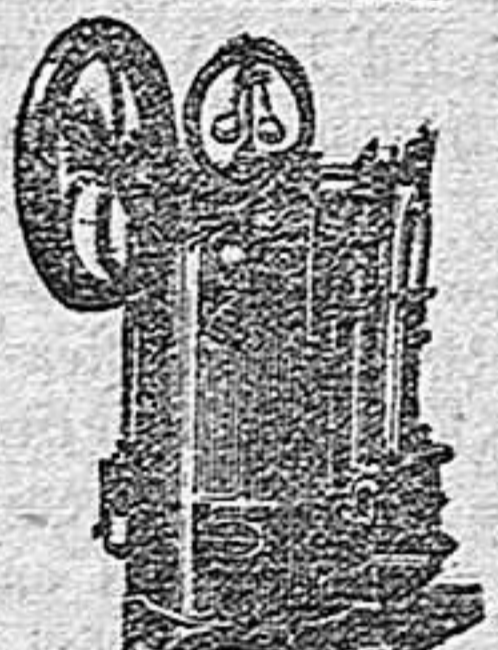
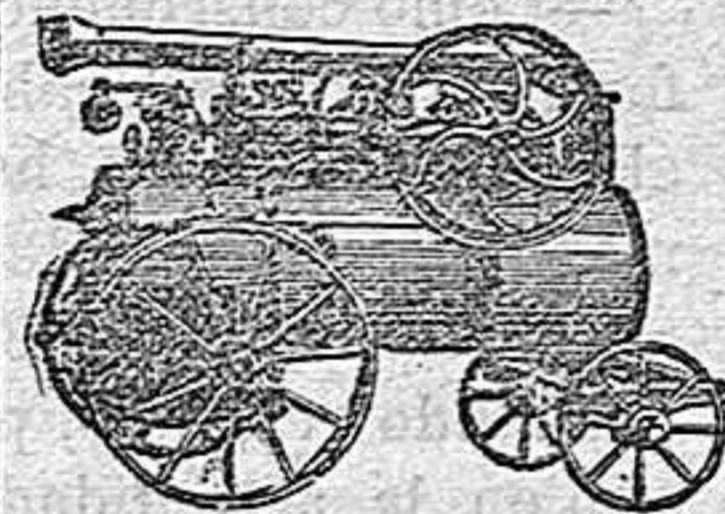
La poupée Modle (para niñas.)
Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 2 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse—Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C.ª, Sucesores

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (gmal).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, ex treamiento periaaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

CHOCOLATE JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona. Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

EL LEÓN.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde 1.º de Julio pasado) ha confiado la lección de sus Agencias generales en Cataluña á D. Alejandro Barreille, Inspector y sub-director de la Compañía La Unión y El Fénix Español, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

Agente de la Sub-dirección en la pacital: D. JOAQUIN GRAU y BOSCH.